12

DISCURSO DE LA DESIGNADA PRESIDENCIAL

MARÍA ANTONIETA GUILLÉN DE BOGRÁN

XVI CONFERENCIA DE LAS PARTES

CANCÚN, QUINTANA RO, MÉXICO

8 de Diciembre de 2010

Señora Presidente,

Excelencias,

Distinguidas Delegaciones

Señoras y Señores:

Nos sentimos honrados de participar en este importante encuentro y en un país amigo. En nombre de la República de Honduras Gracias a México por la magnífica organización de esta Conferencia. Gracias al Pueblo mexicano por el caluroso recibimiento a todos los asistentes.

Para Honduras, el hacer frente a los desafíos del planeta, y al cambio climático es una responsabilidad compartida y un compromiso ético de las naciones. Todos participamos de alguna forma del problema y todos somos parte de la solución. El propósito esencial de la Conferencia de las Partes es encontrarnos, expresar nuestras diversas posiciones y mediante el diálogo constructivo encontrar un compromiso que nos permita vivir en un mundo sostenible, armonizando la economía, la solidaridad social y la adaptación y mitigación al cambio climático.

Honduras situada en el corazón del istmo centroamericano que une a las Américas, es un país de alta biodiversidad con mucha riqueza natural y cultural; sin embargo, debido a nuestra posición geográfica y topografía, con líneas costeras en ambos océanos, nuestro desarrollo socioeconómico y nuestras propias circunstancias nacionales, hemos sido catalogados por diversos estudios científicos como uno de los tres países más vulnerables del mundo a los impactos de los fenómenos de variabilidad climática y efectos del cambio climático.

Y ante esta realidad Honduras está haciendo su parte y está dispuesta a realizar una mayor contribución de acuerdo a sus propias capacidades. Recientemente hemos institucionalizado el tema de cambio climático, primero con la conformación y fortalecimiento de una Dirección de Cambio Climático dentro de nuestra

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente; la Conformación y entrada en funcionamiento de un Comité Interinstitucional, tanto a nivel técnico como político, que atiende el tema de cambio climático, conformado por todos los sectores y actores claves de nuestra sociedad.

De igual manera se aprobó una Estrategia Nacional de Cambio Climático, la cual aborda el problema en el marco de la visión de país, concordando lo económico, social y ambiental, en los distintos ámbitos geográficos y encaminada al cumplimiento de los compromisos internacionales derivados de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

La Estrategia Nacional de Cambio Climático ha guiado los dialogos para desarrollar un marco legalmente vinculante, efectivo ante el problema del Cambio Climático que incluye la participación responsable de todos los niveles de gobierno y de la sociedad, de tal forma que contemos con una legislación sistemática e integral que se traduzca en una reducción significativa de emisiones de gases efecto invernadero y la disminución de la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos.

Estamos convencidos que el desarrollo al que nuestros países anhelan debe estar guiado por patrones de consumo bajos en carbono, facilitados por un significativo y estable apoyo financiero, y para ello se hace necesario fortalecer nuestras capacidades técnicas, financieras e institucionales.

Honduras, como miembro de la Convención Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodecendientes (Convenio 169), considera preparar, mediante una consulta previa libre e informada, su estrategia nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD), misma que asegure el reconocimiento de dichos pueblos sobre la tierra y los demás recursos que existen en sus territorios como un derecho humano.

Señora Presidente: La vulnerabilidad de Honduras ante el Cambio Climático requiere de mayores estudios, Investigación sistemática del clima, identificación de soluciones, toma de decisiones y pronta actuación. Hemos de tener la habilidad local para comprender debidamente lo que ocurre y en esa medida adoptar las acciones necesarias y adecuadas para afrontar sus efectos.

Trabajamos en la constitución de sistemas de información y gestión del riesgo, identificando las zonas de mayor vulnerabilidad para minimizar los impactos sociales, culturales, económicos y ambientales del Cambio Climático.

Reconocemos el importante papel que deben jugar nuestras universidades en la investigación de temas relativos al Cambio Climático y debo destacar el compromiso y liderazgo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el cumplimiento del artículo 6 de esta convención, sobre educación, capacitación y sensibilización publica.

Estimamos de trascendental relevancia practicar un diálogo multisectorial para tomar en cuenta las aspiraciones e intereses de todos los actores en la problemática del Cambio Climático.

Otorgamos la mayor relevancia y atención a la relación entre la pobreza y el deterioro del medio ambiente. Para los países en desarrollo el combate del Cambio Climático está estrechamente vinculado con la reducción de la pobreza, con la solidaridad con los que más sufren, con la responsabilidad de lograr un desarrollo económico y social sostenible.

Más de mil millones de personas viven aún al margen de los beneficios del crecimiento económico y su condición de extrema pobreza va en detrimento de una sostenibilidad ambiental y humana. De allí que debemos poner en práctica políticas de inclusión social si es que queremos tener éxito con las medidas de mitigación y adaptación del Cambio Climático.

Con ese propósito el Presidente de Honduras propuso en la reciente Cumbre de los Retos del Milenio, que en vista de los resultados alcanzados hasta la fecha, iniciemos la discusión de un nuevo Acuerdo Global que deberá guiar nuestras acciones y metas una vez que lleguemos a la conclusión del actual programa en el 2015.

Para alcanzar nuestros objetivos debemos crear e impulsar nuevos mecanismos de financiamiento que reflejen la responsabilidad de los países desarrollados para con las naciones en vías de desarrollo y altamente vulnerables. Ello nos permitirá ejecutar políticas, programas y proyectos de adaptación, incluida la reducción de emisiones por deforestación y degradación, la construcción de capacidades nacionales y el desarrollo y la transferencia de tecnología. En ese sentido

agradecemos al fondo de adaptación, por la reciente aprobación de un proyecto para atender el problema del recurso agua en nuestra capital, Tegucigalpa.

Requerimos una acción colectiva que considere los intereses de todos, pero que respete la individualidad de cada uno de los países.

Honduras hace un vehemente llamado a las Partes de esta Conferencia para que pongamos nuestro mayor empeño en avanzar en definir mecanismos más justos y eficientes como parte vital del acuerdo que estamos buscando. Llamamos a evitar el estancamiento y el retroceso. Llamamos a la necesaria cooperación para cumplir con la responsabilidad colectiva y con el compromiso ético de preservar nuestro entorno, de adaptarnos a los efectos de este perjudicial fenómeno y que podamos heredar a las generaciones por venir su "Derecho al Futuro".